

2024-11-22

La batalla por los salarios en el IECM: quieren ganar más que Sheinbaum

Autor: Raúl Rodríguez Cortés

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/raul-rodriguez-cortes/la-batalla-por-los-salarios-en-el-iecm-quieren-ganar-mas-que-sheinbaum/>

Las tres consejeras del Instituto Electoral de la ciudad de México (IECM) designadas por el INE a finales de septiembre pasado quieren ganar más que la presidenta Claudia Sheinbaum, en franca violación a la Constitución y a la ley Federal de Austeridad Republicana.

Las consejeras María de los Ángeles Gil Sánchez, Maira Melisa Guerra Pulido y Cecilia Aída Hernández Cruz interpusieron una demanda recibida el pasado 4 de noviembre pasado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, contra el acuerdo de la Junta Administrativa del IECM que fijó un sueldo mensual neto para cada una de ellas de 87 mil 821 pesos mensuales que se complementa con vales de despensa anuales de 16 mil 700 pesos, más uno de 500 pesos para pavo, aguinaldo de cuarenta días de salario bruto y prima vacacional del 30% de su sueldo neto.

Reclaman las consejeras Gil Sánchez, Guerra Pulido y Hernández Cruz, enarbolando el principio de igualdad salarial, un sueldo similar al de otros tres consejeros (Erika Estrada, Sonia Pérez y Ernesto Ramos) que igualmente habían reclamado y les fue autorizada una remuneración neta mensual de 135 mil 779 pesos que contrasta con los 133 mil 332 pesos que gana Sheinbaum, de acuerdo con la hoy Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno.

De hecho, la única consejera que devenga los 87 mil 821 pesos mensuales ajustados al tabulador del IECM es su presidenta Patricia Avendaño.

Uno no puede menos que levantar la ceja al saber que en su demanda ante el Tribunal Electoral de la CDMX, las tres consejeras electorales capitalinas pidan expresamente que cualquier documento, acuerdo o resolución que derive de ella no incluya sus nombres ni apellido, además de que se retiren de estrados para que no puedan ser consultados de manera pública.

¿Por qué el secretismo? ¿Por qué, de ser el caso, hacer cosas buenas que parecen malas? ¿Acaso porque saben de antemano que su demanda de ganar más que la presidenta Sheinbaum es violatoria de la fracción segunda del artículo 127 constitucional y del artículo 20 de la Ley Federal de Austeridad Republicana?

Además de dar entrada a la referida impugnación, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México recibió el recurso de un particular en el que acusa a las tres nuevas consejeras de pretender ganar 135 mil pesos mensuales, más que la presidenta de la República.

Este recurso es un "amicus curiae" (amigos de la Corte) que permite la intervención de terceras personas en un juicio, para emitir opinión sobre un determinado caso.

El argumento del referido particular es que el alegato de igualdad salarial que esgrimen las tres consejeras demandantes no aplica en este caso puesto que existe otra servidora pública, la consejera presidenta de IECM que recibe un sueldo menor, el de poco más de 87 mil pesos mensuales que se ajusta al autorizado por el organismo.

La impugnación no podía ser más inoportuna, pues afecta a una instancia que tendrá una participación crucial en el proceso electoral de jueces y magistrados; y ocurre cuando la presidenta Sheinbaum, al argumentar a favor del

presupuesto 2025, confirmó que no aumentará en todo el sexenio el tabulador de su sueldo y, por lo tanto, el de ningún otro servidor público de alto nivel.

Instantáneas:

1. AUTÓNOMOS RIP. Con mayoría calificada de 332 votos de Morena y aliados, la cámara de diputados aprobó ayer la extinción de siete organismos autónomos: los institutos de transparencia (INAI) y de telecomunicaciones (IFT), las comisiones de Competencia Económica (COFECE), Reguladora de Energía (CRE), la Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC), así como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Tras varias horas de debate se añadieron dos reservas: la que crea una agencia antimonopolios adscrita a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y la que establece que no habrá concesiones para la explotación del litio. La llamada enmienda de simplificación administrativa sumó 119 votos en contra de la oposición.

2. NUEVO JUGADOR EN EL EDOMEX. En el Estado de México más de uno está preocupado por la aparición en el tablero local de un nuevo jugador con los tamaños para aspirar a la gubernatura del estado. Los equipos del senador Higinio Martínez y del poderoso secretario general de gobierno, Horacio Duarte, ven con recelo la llegada de Óscar Flores Jiménez como nuevo secretario mexiquense de Finanzas, no solamente por su cercanía con la gobernadora Delfina Gómez, sin por la gran cantidad de dinero que tendrá bajo su control. Esto sugiere un escenario en el que no sólo serán dos sino tres quienes disputen la candidatura morenista por la gubernatura del estado.

3. LAS BANDAS MEXIQUENSES. No solo la "grilla" está fuerte en el EDOMEX sino también la inseguridad. Los recientes hechos de violencia en municipios como Cuautitlán Izcalli han encendido los focos rojos. Y es que durante los últimos años se han asentado ahí células de La Familia Michoacana, así como cárteles locales, entre ellos los llamados "Nuevo Imperio" y "Los Peluches" (escisiones de los cárteles de Sinaloa y de Caborca), respectivamente) y mafias sindicales de transportistas y comerciantes que se involucran en el delito de extorsión. Datos de un reciente informe de la Fiscalía de Justicia local revelan que en el EDOMEX operan de 25 grupos delictivos dedicados a la extorsión. En este listado están sindicatos como la Unión de Sindicatos y Organizaciones Nacionales (USON), el Sindicato Nacional "25 de marzo" y la Alianza de Auto Transportistas, Comerciantes Metropolitanos A. C. (ACME). Cuautitlán Izcalli, gobernado por la alianza PRI-PAN, ocupó la atención nacional por el reciente ataque armado al bar Bling Bling en el que murieron seis personas y cinco más resultaron heridas.

4. CUADROS MILITARES A LA SEGURIDAD DE PUEBLA. El gobernador electo de Puebla, Alejandro Armenta, decidió sumar a su estrategia de seguridad la experiencia de la Defensa al incorporar a su equipo de trabajo cuadros militares de alto nivel. A partir del próximo 14 de diciembre, luego de que Armenta tome posesión del gobierno poblano, el coronel de infantería Bernabé López Santos será el coordinador general de Protección Civil; mientras que el teniente coronel Hipólito Osorio Serrano fungirá como enlace del gobierno del estado con la Vigésima quinta Zona Militar. Armenta anunció que entrarán en funciones una Policía Forestal, otra Turística y la Universidad de las Ciencias Policiales.

5. DESAZOLVE INTENSIVO. Como parte del Plan Nacional Hídrico recientemente anunciado por la presidenta Claudia Sheinbaum, ocho mil millones de pesos serán invertidos en Acapulco durante los próximos años para tareas de desazolve, dragado de ríos, saneamiento y tratamiento de aguas, a fin de que no vuelvan a ocurrir inundaciones catastróficas como las recientemente provocadas por el huracán John. Se trata de una inversión con fondos federales, estatales y municipales.

rrodriguezangular@hotmail.com

raulrodriguez cortes.com.mx

@RaulRodriguezC